



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** VII° SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO 01-06-2026  
(ACTA N° 7)

---

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

VII° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2026

**ACTA N° 7**

**PRESIDENCIA:** Sr. Decano | Dr. Gustavo Daniel URENDA

**SECRETARÍA:** Dra. María Elena Ferreyra

**CONSEJEROS:**

Titulares Presentes:

Tamara LIPONETZKY

Eduardo PELOSIO

Ricardo BLARASIN

Fabiana FRINI

Ismael OLIVA

Yamila MURIAS

Mariano CISNEROS

Sofía CELIZ

Malena TONEATTO

Tomás FARÍAS

Analía ESTELA

Suplentes Presentes :

Gabriel ORGE  
Isabel NARANJO NOREÑA  
Julio César PEREYRA  
Lucía COPPARI  
Clara PRESMAN  
Juan Alfonso CAMBAS  
Constanza LOZANO  
Sofía MAIDANA PADRON  
Matilde VISSANI  
Candelaria ALTAMIRANO ALVAREZ

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Ferreyra:** Siendo las 15:30 horas damos inicio a la VII° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al día 1 de junio de 2026.

Se da cuenta de las resoluciones decanales emitidas entre el **7 y el 27 de mayo de 2026** sobre Asuntos Académicos, Posgrado, SeCyT, Extensión, Relaciones Internacionales, Asuntos Estudiantiles y Graduados y Planificación y Gestión Institucional.

Se ponen a consideración las actas enviadas por correo electrónico. Acta correspondiente a la V° Sesión Ordinaria Del Honorable Consejo Directivo del día 27-04-2026.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobada**.

**Secretaria Ferreyra:** ahora ponemos a consideración el de la VI° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 11-05-2026.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobada**

**Secretaria Ferreyra:** Vamos a dar lugar al informe decanal.

**Presidente Urenda:** Buenas tardes. Para quienes están por primera vez, les contamos que en cada una de las sesiones el decano presenta un informe decanal. En esta ocasión lo más importante de este

informe son ustedes, ya que podemos dar comienzo a estas sesiones. Es un acto de plena democracia y es un orgullo y una gran satisfacción dar inicio a este encuentro y darles la bienvenida.

Durante estas dos semanas hemos estado presentando, a distintos actores de la comunidad, el estado actual del diseño y la implementación de la nueva oferta académica; estamos en instancias decisivas para determinar algunos aspectos centrales relacionados con el rumbo que tiene que tomar este cambio institucional; nos encontramos a días de publicar los contenidos mínimos de cada una de las carreras y estamos trabajando, además, en los próximos encuentros que vamos a tener con los equipos de cátedra; también seguimos trabajando en la comisión tecnopedagógica para revisar todos los aspectos que tengan que ver con cada una de las dimensiones de esta implementación; estamos muy atentos a que la participación de cada uno de los actores institucionales no disminuya, tiene que ser una secuencia muy organizada y muy ordenada y para eso el equipo de Secretaría Académica junto con la Vicedecana, está trabajando a toda hora para que estas carreras nuevas puedan implementarse y para que los y las estudiantes tengan toda la información; y créannos que el desarrollo y la logística de esta implementación es muy compleja, pero se está trabajando con muchísima celeridad y responsabilidad

Todo esto implica el diseño de instrumentos informáticos, el diseño de políticas de comunicación, la generación de nuevos dispositivos que no existían en la vida institucional y se está trabajando diariamente en estas nuevas estructuras. En otro aspecto de la vida institucional les contamos ya se concretó una de las entrevistas con candidatos y candidatas a colaborar con la facultad en su política de salud mental; esto es un hito y surgió de nuestro consejo, los estudiantes de la Arcilla han tenido muchísimo que ver con esta propuesta, pero fue muy abierto el diseño de la propuesta, junto con otros estudiantes de otros sectores de la institución; es decir que vamos a contar con un programa o con un dispositivo en relación a la salud mental, hemos avanzado con las entrevistas y ya pronto contaremos con un servicio de primera escucha que va a ser muy importante para nuestra institución. Hay muchísimo para seguir trabajando y estaremos en la próxima sesión informando los avances y novedades.

**Secretaria Ferreyra:** Muchísimas gracias. Vamos a dar lectura a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

**1- EX-2026-00110648- -UNC-ME#FCC** Solicitud de designación interina de la Lic. Carolina Wannaz, Legajo 56138, en un cargo de Profesora Asistente Simple (Cód. 115). Causante **Dra. Laura Vargas.**

**2- EX-2026-00394284- -UNC-ME#FCC** Solicitud de extensión de condiciones. Causante: **Giuliana Degregorio - Secretaria General del CECC**

**3- EX-2026-00276779- -UNC-ME#FCC** Solicitud aprobación del Banco de Evaluadores de la Secretaría de Extensión. Causante **Pedro Garello.**

**4- EX-2026-00380551- -UNC-ME#FCC** solicitud de corrimiento transitorio en cargo Docente - Causante **Prof. Pilar Eugenia Fourcade.**

**5- EX-2026-00416400- -UNC-ME#FCC** proyecto de Modificación del reglamento de prácticas en instituciones - Causante **Giuliana Degregorio / Secretaria general del CECC.**

**6- EX-2026-00342826- -UNC-ME#FCC** Solicitud de licencia con goce de haberes - Causante **Prof. Cecilia Mercedes Quevedo.**

**7- EX-2024-00773831- -UNC-ME#FCC** Solicitud de licencia en el cargo. Causante **Dra. Mariela Lucrecia Parisi.**

Ahora pasamos a la propuesta de los asuntos sobre tablas para que puedan solicitar el tratamiento.

**Consejero Pelosio:** Vamos a presentar una declaración sobre el Día del Periodista

**Consejera Coppari:** También la declaración sobre el posicionamiento de Ni Una Menos

**Consejero Cisneros:** Queremos presentar un plan de programa egresar y hay que incluir el expediente EX-2026-00416400- -UNC-ME#FCC que corresponde al proyecto de Modificación del reglamento de prácticas en instituciones, queríamos hacer un aporte y es que se incorpore esto que presentamos dentro del plan Egresar y está dentro de una batería de proyectos que presentamos, son: Modificación del Reglamento de Mesas Especiales propone ampliar de dos (2) a cuatro (4) el número de materias que habilitan a un estudiante a solicitar la apertura de Mesas Especiales de Examen para el egreso., también un proyecto sobre la Comisión de seguimiento de Prácticas Supervisadas y por último un proyecto de Banco de Graduados Tutores: Plan de acompañamiento a las terminalidades educativas en la FCC y en relación invitamos a los egresados a presentar a esto. Presentamos los temas y solicitamos se traten en la próxima reunión de comisiones.

**Consejera Estela:** Podemos tratar sobre tablas el asunto número 2 de los asuntos entrados

**Secretaria Ferreyra:** Por secretaría vamos a solicitar el tratamiento del orden 1, 3, 6 y 7 de los asuntos entrados.

Entonces para ordenar vamos a enumerar los asuntos que se van a tratar sobre tablas para ponerlos a consideración del cuerpo: La declaración por el día del periodista, la declaración en relación al repudio por los femicidios y la convocatoria a la marcha de Ni Una Menos y los órdenes 1, 2, 3, 6 y 7 de los asuntos entrados. Se ponen los asuntos propuestos a consideración del cuerpo

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, quedan aprobados para su tratamiento.

**Secretaria Ferreyra:** Pasamos a las Resoluciones Decanales Ad Referendum

**1-EX-2026-00130032- -UNC-ME#FCC - RD-2026-328-UNC-DEC#FCC**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar interinamente a la Lic. Catalina Arismendi Videla, DNI 35.721.003, como Profesora Ayudante con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Producción Radiofónica de la Orientación Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 07 de mayo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027

**Secretaria Ferreyra:** Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobada**.

**2- EX-2026-00284083- -UNC-ME#FCC - RD-2026-329-UNC-DEC#FCC**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar licencia -sin goce de haberes- a la Dra. Vanina Ramé, Leg. N° 48.233, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113) concursado en las asignaturas Taller de Medios de Comunicación Institucional y Narración Televisiva I, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar interinamente a la Dra. Vanina Ramé, Leg. N° 48.233, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Narración Televisiva I, de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar interinamente a la Dra. Vanina Ramé, Leg. N° 48.233, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) interina en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de febrero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso, lo que suceda primero.

**Secretaria Ferreyra:** Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobada**.

**Secretaria Ferreyra:** Ahora pasamos a dar tratamiento a los asuntos sobre tablas.

El primer tema es el EX-2026-00110648- -UNC-ME#FCC por el que se solicita la designación interina de la Lic. Carolina Wannaz, Legajo 56138, en un cargo de Profesora Asistente Simple (Cód. 115). en la asignatura Taller de Práctica Docente I con funciones complementarias en Taller de Práctica Docente II en el Profesorado en Comunicación Social, desde el 4 de mayo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027. El pedido obedece a la vacante producida por la renuncia presentada por la Profesora Yanina Spinelli mediante EX-2026-00098906- -UNC-ME#FCC (RD-2026-309-E-UNC- DEC#FCC. Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** El siguiente asunto corresponde al EX-2026-00394284- -UNC-ME#FCC sobre la extensión de regularidades y promociones por un turno de exámenes de las materias de la Licenciatura en Comunicación Social. En vistas a la suspensión del desarrollo de la mesa de exámenes durante el próximo turno de mayo 2026, presentado por Giuliana Degregorio - Secretaria General del CECC. Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Ahora corresponde tratar el EX-2026-00276779- -UNC-ME#FCC por el Subsecretario de Extensión Pedro Garello solicita la aprobación del Banco de Evaluadores de la Secretaría de Extensión por un periodo de tres años, desde junio 2026 hasta junio 2029. Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Seguimos con el EX-2026-00342826- -UNC-ME#FCC que es la Solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Cecilia Mercedes Quevedo, tien un informe que indica que se enmarca en las previsiones de la normativa de Régimen de Licencias del Personal Docente. Secretaria Ferreyra: Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Ahora corresponde el EX-2024-00773831- -UNC-ME#FCC que es una solicitud de licencia en el cargo cuya causante es la Dra. Mariela Parisi; hubo una omisión en la carga de esa licencia en un cargo de titular semiexclusivo y corresponde la licencia por reducción. Se encuentra presente en la sala el Dr. Koci por si hace falta alguna aclaración más para su tratamiento. Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Vamos a pasar a trabajar en comisión para poder definir los textos de las declaraciones.

*Se pasa a comisión 16:09 hs*

*Se retoma la Sesión 16:40 hs*

**Secretaria Ferreyra:** Retomamos la sesión y pasamos a la lectura de los pronunciamientos.

**Consejero Pelosio:** El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su beneplácito y reconocimiento a las y los periodistas argentinos en ocasión de celebrarse el Día del Periodista, destacando su aporte fundamental a la vida democrática, al derecho a la información y a la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

Manifiesta su preocupación ante las restricciones, obstáculos y retrocesos que afectan el acceso a la información pública y el ejercicio pleno de la actividad periodística en la Argentina, así como frente a toda práctica destinada a desacreditar, hostigar o condicionar el trabajo de periodistas y medios de comunicación. En especial aquellas que van por el desmantelamiento de políticas públicas de

comunicación.

Reafirma la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas para las trabajadoras y los trabajadores de prensa, promoviendo salarios justos, estabilidad laboral y el pleno ejercicio de los derechos profesionales y sindicales del sector.

El contexto de la descalificación y ataque a la tarea periodística se refleja en decisiones políticas, siendo la más grave de ellas la inclusión en la reforma laboral de la derogación del Estatuto del Periodista Profesional, a efectivizarse el 1° de enero de 2027.

El órgano de cogobierno sostiene el compromiso de la FCC como un participante activo en el debate de un nuevo Estatuto del Periodista Profesional, que garantice la libertad del ejercicio profesional, pleno y con condiciones laborales dignas para que el periodismo no sea una actividad de riesgo.

Es por esto que el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ratifica el compromiso con la defensa de la libertad de expresión, el derecho a la comunicación, el acceso a la información pública y la formación de profesionales comprometidos con la democracia, la verdad, la justicia social y los derechos humanos.

**Secretaria Ferreyra:** Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Ahora la lectura sobre el pronunciamiento a través del Programa de Género y Diversidad.

**Consejera:** Les Estudiantes, Docentes, Nodocentes y Egresades integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba repudiamos el femicidio de Agostina Vega, así como cada uno de los 3205 femicidios sucedidos desde el primer grito de Ni una Menos en 2015.

Acompañamos a la familia en este profundo dolor y sostenemos el compromiso de exigir justicia para Agostina y para cada una de las víctimas de la violencia heteropatriarcal.

Detrás del número 3205, hay un sistema estructural, un sistema judicial y un Estado que falla y sigue sin dar respuestas integrales frente a la violencia patriarcal. Es más que nunca urgente y necesaria la construcción de políticas que aborden con eficacia las denuncias y prevengan la violencia, como así también garantizar un tratamiento responsable en los medios masivos de comunicación.

Los femicidios y crímenes de odio LGTBIQ+ son las expresiones más extremas de una violencia estructural que sigue arrebatando vidas de mujeres y diversidades en todo el país. Solo en el primer cuatrimestre de 2026 hubieron 80 víctimas fatales: 67 femicidios directos, 7 vinculados, 3 instigaciones al suicidio y 3 trans/travesticidios. Un femicidio cada 36 horas. (fuente: Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven)

Además en relación a los tratamientos mediáticos, repudiamos profundamente la falta de ética profesional que evidencian algunos medios de comunicación en el abordaje de la violencia machista, lo que se traduce en una revictimización innecesaria y en la reproducción simbólica de esta.

Es así que en un contexto de recorte de derechos y políticas públicas para las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binaries e intersex y a once años de la primera movilización por #NiUnaMenos nos pronunciamos en contra de la inacción estatal y convocamos a una nueva marcha este miércoles 3 de junio.

Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación a través del Programa de Género y Diversidad exigimos verdad, justicia y reparación por el femicidio de Agostina.

**Secretaria Ferreyra:** Se pone a consideración del cuerpo.

**Presidente Urenda:** Sin observaciones, queda **Aprobado**.

**Secretaria Ferreyra:** Sin más asuntos que tratar y siendo las 16:48 hs, les damos las gracias y damos por finalizada la VII° Sesión Ordinaria del 2026 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

*-aplausos-*